



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Providencia**

**Número:** PV-2021-19533555-GCABA-DGIUR

Buenos Aires, Miércoles 30 de Junio de 2021

**Referencia:** EX-2021-11310203- -GCABA-DGIUR

---

**SUBSECRETARIA DE GESTION URBANA**  
**SECTOR: Despacho**

Por los presentes actuados por RE-2021-11309953-GCABA-DGIUR según N.º de Orden 5 se solicita el estudio de fijación de Línea de Frente Interno (L.F.I.) para la parcela sita en la calle Cachi N° 481.

Al respecto, ha tomado intervención de su competencia la Gerencia Operativa de Morfología Urbana mediante Informe N° IF-2021-19389950-GCABA-DGIUR.

Compartiendo el criterio allí vertido, se elevan los presentes actuados para su correspondiente notificación.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.06.30 14:07:40 -03'00'

Sandra Mariel Tuya  
Director General  
D.G.INTERPRETACION URBANISTICA  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.06.30 14:07:40 -03'00'



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Informe**

**Número:** IF-2021-19389950-GCABA-DGIUR

Buenos Aires, Martes 29 de Junio de 2021

**Referencia:** EX-2021-11310203- -GCABA-DGIUR / Cachi 481

---

**MOTIVO:** S/Fijación de Línea de Frente Interno para la Sección 034, Manzana 050A.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA.**

**DIRECTORA GENERAL**

1. Por los presentes actuados, por RE-2021-11309953-GCABA-DGIUR según N.º de Orden 5 se solicita el estudio de fijación de Línea de Frente Interno (L.F.I.) para la Sección Manzana sita en el epígrafe.
2. Cabe señalar que dicha manzana se encuentra actualmente emplazada en una zona afectada a Unidades de Sustentabilidad de Altura Media (U.S.A.A.) Art. 6.2.4. del Código Urbanístico (Ley N° 6099), por lo que corresponde el trazado de Línea de Frente Interno (L.F.I.) y Línea Interna de Basamento (L.I.B.).
3. Se trata de la manzana delimitada por las calles Cachi, Ancaste, Alberto Einstein, y las vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano. Dicha manzana posee un frente de 24,25 m sobre la calle Cachi, un frente de 108,92 m sobre la calle Ancaste, un frente de 19,72 m sobre la calle Alberto Einstein y un frente de 108,87 m sobre las vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano; todos ellos medidos en las intersecciones de las respectivas Líneas Oficiales (L.O.). Asimismo, la manzana no consigna valor oficial de superficie, de acuerdo a Consulta de registro catastral obtenida por sistema interno Parcela Digital Inteligente (PDI).
4. De acuerdo a lo expuesto, se entiende que la manzana se encontraría afectada por el Artículo 6.4.2.1. (Casos especiales de determinación de L.F.I.) y al Artículo 6.4.3.2. (Casos especiales de determinación de L.I.B.) del Código Urbanístico (Ley N.º 6099, B.O. N.º 5526 – 27/12/2018) y su modificatoria (Ley N.º 6361-2020 B.O. N.º 6020 de fecha 18/12/2020), y los parámetros de edificabilidad

establecidos para la unidad de afectación (U.S.A.M.) en el Título 6 del cuerpo principal de dicho Código Urbanístico; y teniendo en cuenta que la estructura parcelaria de la manzana en cuestión y sus dimensiones ubican la totalidad de sus parcelas dentro de la afectación a la franja mínima de edificabilidad estipulada en el Artículo 6.4. de dicho Código Urbanístico, se considera a la manzana exenta de Línea de Frente Interno (L.F.I.) y de Línea Interna de Basamento (L.I.B.).

5. Se elevan las presentes actuaciones para que previa consideración de lo informado precedentemente, se proceda dictado del acto administrativo para la S: 034 M: 050A, que estime corresponder.

MGR  
AL

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.06.29 13:27:09 -03'00'

Adriana Landazuri  
Gerente Operativo  
D.G.INTERPRETACION URBANISTICA  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.06.29 13:27:10 -03'00'